

Esta presidencia hace del conocimiento a la Comisión Permanente, que se recibió por parte del Congreso del Estado de Guerrero un comunicado mediante el cual remite información. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción LXVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 252 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa también que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Armando Tonatíuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- El siguiente punto del orden del día es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a diversas unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura. Proceda la secretaria a dar lectura al acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia se va proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativo a diversas unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

Acuerdo 1.

Primero.- Esta Junta de Coordinación Política, con el voto ponderado de sus integrantes, acuerda la remoción del C. Javier González Garza como titular de la Oficialía Mayor del

0000000

CANCELADO



ILEGAL

Congreso de la Ciudad de México, con efectos a partir del 15 de julio de 2019, por pérdida de la confianza depositada en su persona.

Segundo.- Esta Junta de Coordinación Política, con el voto ponderado de sus integrantes, acuerda la remoción de la C. Judith Minerva Vázquez Arreola como titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, con efectos a partir del 15 de julio del 2019, por pérdida de la confianza depositada en su persona.

Acuerdo 2.

Primero.- Esta Junta de Coordinación Política nombra al C. Alfonso Vega González como encargado del despacho de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Esta Junta de Coordinación Política nombra al C. Julio César Fonseca Ortega como encargado del despacho de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para que lo haga del conocimiento de la Comisión Permanente, a efecto de confirmar la presente determinación y, en su caso, ratificar a los encargados del despacho nombrados por esta Junta de Coordinación según lo dispuesto por el artículo 66 fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Cuarto.- De igual forma comuníquese a las personas mencionadas en el presente acuerdo la determinación que tome la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México en relación con el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 9 días del mes.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, ciudadana presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la secretaría a consultar al pleno en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Diputada presidenta, con base en la lectura que realizó la diputada secretaria, son dos acuerdos en los términos en los que los leyó. El primero de los acuerdos no se somete a votación, el



000000

CANCELADO



I LEGISL.

segundo de los acuerdos es el que se somete a votación. Solamente para que quede claro si en la lectura lo señaló de esa manera la diputada Martha Ávila.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, es el segundo acuerdo el que se estaría sometiendo a votación, ya que el primero es algo que solamente hace la Junta de Coordinación Política del conocimiento de esta presidencia y de la Comisión Permanente.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se aprueba el acuerdo, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterada. Notifíquese el presente acuerdo a los nombrados, a todas y todos los diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y al Tesorero de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que de manera respetuosa se solicita a la Secretaría de Salud, en acciones conjuntas con la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, realice una verificación de la bebida *Four Loko* y, en su caso, regular su comercialización en cualquier establecimiento de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 6 minutos.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputada presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores y a quienes se encuentran presentes en este recinto legislativo y a las personas que nos siguen por las redes sociales.

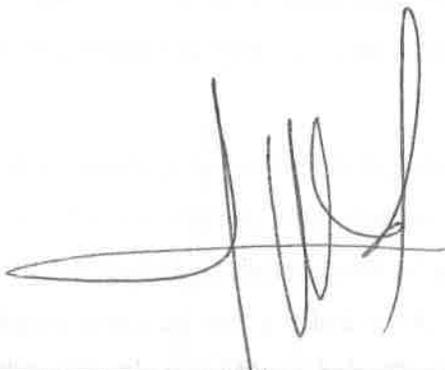
Por economía parlamentaria leeré solo un extracto de la propuesta, solicitando se incluya íntegro en el Diario de los Debates.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA SUSCRITA MAESTRA ESTELA CARINA PICENO NAVARRO, COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 487, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

----- **CERTIFICO** -----

QUE LA PRESENTE COPIA DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REFERENTE AL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL EL QUE COTEJÉ Y TUVE A LA VISTA, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL, DOCUMENTACIÓN QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR SU ANVERSO, LA QUE SE CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

----- **DOY FE** -----



MTRA. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA